Medellín, Antioquia – 19 de junio del 2026

Oficio no. CI55.436.2025

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN
Secretaría de suministros y servicios
Atn. Arq. **ISABEL CRISTINA ORTIZ GIRALDO**
Supervisora
Medellin

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 4600105967 de 2025. "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, contable y jurídica al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en bienes inmuebles propiedad del Distrito".

ASUNTO: Aceptación de modificación contractual consistente en adición y ampliación al Contrato de interventoría.
Cordial saludo,

En atención a la solicitud remitida por la supervisión del contrato mediante comunicación del 17 de junio de 2026, relacionada con la ampliación del contrato de obra correspondiente al Lote 2, nos permitimos manifestar formalmente que la interventoría acepta la ampliación del Contrato de Interventoría No. 4600105967 de 2025 por un término de dos (2) meses y veinte (20) días adicionales, en concordancia con el tiempo requerido para garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, contable y jurídico del contrato de obra asociado.

De igual manera, manifestamos nuestra conformidad con la adición de recursos al contrato de interventoría por valor de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/L $54.074.647, de conformidad con la proyección realizada y la cesión de derechos económicos definida por las partes, con el fin de garantizar la continuidad de las labores de seguimiento y control durante el tiempo adicional de ejecución.

Estos recursos permiten asegurar la continuidad del equipo mínimo requerido, garantizando la permanencia del personal clave, incluyendo los residentes de interventoría, así como el apoyo en seguridad y salud en el trabajo y en gestión socioambiental, durante el periodo de ampliación. Lo anterior, conforme a las necesidades del contrato de obra, considerando que el contrato de interventoría se ampliará hasta el día **20 de septiembre de 2026**, con el propósito de garantizar el adecuado recibo de las actividades ejecutadas, la elaboración de las actas correspondientes y el acompañamiento en el proceso de liquidación contractual.

Atentamente,

Nombre	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.
Nombre del representante legal	CLAUDIA MILENA TRUJILLO ÁNGEL
C. C.	40.442.830 de VILLAVICENCIO, META
Dirección de correo	CALLE 38 No 32-41 OF 806 EDIF PARQUE SANTANDER
Ciudad	VILLAVICENCIO, META

Proyectó:	Aprobó:
Ing. Anyela Valencia Residente interventoría técnica	Ing. William Valencia Campos - Director técnico general